



***MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 42-2026

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y DOS, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS DIECISÉIS
HORAS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Nelson Lobo Rodríguez – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández
Manuel Alfonso Gutiérrez Chavez

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Jairo Alonso Barrantes Aguilar (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
José Alberto León Cerdas
Saida Sáenz López
Eskarlin Salvadora Fajardo Sevilla

Síndicos Propietarios

Myriam Guzmán Gamboa
Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: José Andrés Jirón Jirón, Denis Alonso Li Mora, Maricel Elizondo Zúñiga

Síndicos: Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Juan Carlos Rivera Arrieta,

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Entonación Himno Cantón de Guácimo.
- III. Oración
- IV. Atención al CCDD Guácimo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, para atender la sesión del día de hoy 02-07-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Entonación Himno Cantón de Guácimo
III.	Oración
IV.	Atención al CCDR Guácimo

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. Nelson Lobo Rodríguez, resultó aprobada por seis votos presentes.

CAPÍTULO II. ENTONACIÓN HIMNO CANTÓN DE GUÁCIMO.

El Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez invita a los presentes en la sala de sesiones a ponerse de pie para entonar el Himno del Cantón de Guácimo.

CAPÍTULO III. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar. -----

CAPÍTULO IV. TEMA ATENCIÓN AL CCDR GUÁCIMO.

ARTÍCULO N° 02. En cumplimiento con el Acuerdo N° 38, de Sesión Ordinaria N° 38-2026 celebrada el 16 de junio de 2026, se procede con la atención al CCDRG.

Presentes:

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández - Presidente de la Junta Directiva.



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández-Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: Buenas tardes a todos, quiero agradecerles la oportunidad e igual que a los otros compañeros de este Municipio que nos acompañan el día de hoy, compañeros de del Comité y miembros o personas de la comunidad que nos observan a través de las diferentes redes, quiero agradecer esta oportunidad para poder indicarle algunas cosas y tengo el gusto hoy de expresar algunas cositas que esperamos al final de mi exposición y antes de ella que podamos ir analizando la importancia que tiene el comité ante la ante el Cantón, ante la comunidad y ante el País, yo le decía ahora a Nelson algo que en lo personal a mí me gusta a veces y es quizás como quebrar la situación adversa porque a veces tenemos muchas dudas y quizás cuando haga la exposición posiblemente sigan las dudas, pero a veces me interesa más a mí que pregunten algunas cosas y uno poder indicarla. No obstante, tengo acá una pequeña exposición que va dirigida a buscar soluciones a las situaciones reales que tiene el comité y yo quiero decirles a ustedes y quiero empezar con un poquito como de historia de este comité o no este porque realmente ya se ha diluido en el tiempo porque en el año que fui nombrado yo este comité fue conformado por 3 miembros nuevos y cuatro miembros de la junta directiva anterior y tengo que ser claro y honesto porque se complicó el trabajo y la gente a veces visualiza que la figura del presidente es la que tiene que buscar resolverle el mundo en cualquier parte del mundo en realidad y no fue bien grato el nombramiento de mi persona como presidente, pero yo llegué a contribuir a construir y a colaborar con el Cantón de Guácimo y quiero decirles que yo soy nacido en Guácimo, soy Guácimeño desde cepa porque vivo en Guácimo desde mis 59 años y un poco de meses que tengo, fui al Colegio Técnico de Guácimo y vivo en Guácimo para que le quede claro a mucha gente porque una vez alguien me preguntó y me dijo usted no es de Guácimo es de Guápiles, pero yo soy Guácimeño y vivo en Guácimo como toda mi vida he vivido y lo aclaro porque en las calles a veces anda diciendo que anda haciendo un Guapileño en un Guácimo y aclaro esto porque también deja algunas dudas e inquietudes de la gente de que existe una violación al nombramiento mío como tal y cosa que no es cierto.

Yo soy votante en el Hogar y soy votante en la Escuela Central de Guácimo dependiendo las votaciones que se hagan y cómo concurren en eso, para esa fecha de abril 2024 fui nombrado y a través de que 3 o 4 compañeros decidieron que fuera el presidente a partir de ahí puedo decirles que se complicó el asunto en el Comité porque pareciera que había más intereses ajenos que la responsabilidad de querer resolver cosas del deporte y a partir de ahí que se complica e incluso ustedes recuerdan por ahí una acta número 19 que yo tengo en mi memoria siempre en donde se hicieron algunas cosas y otro montón de actas que no se no se pudieron imprimir, no se pudieron ejercer y quiero decirles que siempre estuvimos en la disposición de solicitarlo y siempre solicitamos a este Concejo y en la administración



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

de Don Garro les pedimos que nos ayudaran con la secretaría para ver si podíamos imprimir actas y poder resolver problemas y no importa quién hizo el problema sino era resolver, yo soy del criterio que uno lejos de ver el problema lo que debe ver es una solución y en realidad si empezamos a enfocar los problemas no vamos a empezar a resolver y para mí es más importante resolver que ver lo que ya hay de aquí para atrás porque tenemos problemas grandísimos que ustedes tal vez lo desconozcan, pero yo quiero empezar con ustedes indicándoles de acuerdo a la exposición que yo traigo y exactamente entender o refrescar un poco cuál es la función o qué es la funcionabilidad de un Comité Cantonal de Deportes y les traigo una propuesta de trabajo que va a depender de todos si queremos cambiar el chip y hacer algo diferente por este Cantón en el deporte sin importar quién quiera estar ahí, pero también tenemos que aprender a que cada cosa en su lugar y cada lugar en su cosa y ahora explico por qué digo eso.

Es un órgano adscrito a la Municipalidad de Guácimo con personalidad jurídica instrumental. Se financia con un 3% de los ingresos ordinarios de la Municipalidad.
75837431

Ubicación/Contacto:, Guácimo aun costado de la cancha de futbol de Guácimo
Horario: Lun-Mié y Vie 8:00-12:00, Jueves 17;00

OBJETIVOS Y METAS PRINCIPALES

SEGÚN LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL CCDR GUÁCIMO:

Objetivos generales:

1. Promover estilos de vida saludables en las comunidades del cantón a través del deporte y la recreación.
2. Fortalecer la integración social del cantón por medio del deporte y la recreación.
3. Promover un estilo de vida saludable en la comunidad Guacimeña.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

Metas/Funciones específicas:

Salud y población:

Promover la salud por medio del deporte. Facilitar espacios recreativos para el adulto mayor y para personas con alguna necesidad especial.

- Niñez y juventud:

Fortalecer el desarrollo integral de niños y jóvenes con programas de formación deportiva y recreativa. Brindar capacitación en diferentes disciplinas y formación competitiva para eventos deportivos.

- Organización comunal:

Organizar y supervisar las estructuras y organizaciones deportivas comunales. Fomentar el deporte en las diferentes comunidades.

- Infraestructura:

Desarrollar proyectos de infraestructura para eventos recreativos.

- Gestión:

Gestionar proyectos dirigidos al desarrollo del deporte y la recreación en el cantón.

FUNCIONES LEGALES QUE CUMPLE TODO CCDR EN CR

Según la Ley 7800 y reglamentos:

1. Dictar y ejecutar políticas para el desarrollo del deporte y recreación.
2. Administrar y dar mantenimiento a instalaciones deportivas.
3. Programar actividades deportivas y recreativas durante el año.
4. Apoyar a personas con discapacidad residentes en el cantón.
5. Gestionar recursos económicos, materiales y humanos.

Programas deportivos y recreativos del CCDR Guácimo

Según sus objetivos oficiales, el comité trabaja con:

- Niños y jóvenes:

Formación deportiva y recreativa, capacitación en diferentes disciplinas y formación competitiva para eventos

- Adulto mayor y personas con discapacidad:

Espacios recreativos y deporte adaptado

- Comunidades: Organización y supervisión de estructuras deportivas comunales



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

2. Juegos Comunes / Juegos Cantonales

El CCOR es el encargado de organizar las etapas cantonales para clasificar a los Juegos Deportivos Nacionales.

- Dato 2026: Guácimo fue sede de los XLII Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026 del 12 al 24 de enero.
- En Guácimo se realizaron:
 - Balonmano en el CTP de Guácimo
 - Baloncesto en silla de ruedas en la Escuela Juan Ferraro de Guácimo 8b95b647
- El modelo que usan es similar al de otros cantones: Festivales Distritales + Eliminatorias + Final Cantonal.
- El objetivo es activar la participación comunitaria e integrar atletas antes de las competencias oficiales.

3. INFRAESTRUCTURA Y APOYO

- CTP de Guácimo:

Se invirtieron \$316,987,940 para pabellón de 5 aulas, batería de sanitarios e iluminación del gimnasio como parte de los Juegos Nacionales

- Escuela Los Naranjos, Guácimo: \$174 millones para comedor nuevo, aulas y mantenimiento

- El presupuesto del CCOR Guácimo viene por ley y se divide así
- 1. ¿De cuánto es el presupuesto total?
- Por el Código Municipal, art. 21 y Ley 7800, art. 56:
 - > Mínimo 3% de los ingresos ordinarios anuales de la Municipalidad de Guácimo
- El CCOR Guácimo lo confirma: "Somos un órgano adscrito a la Municipalidad de Guácimo, se Recibe un 3% de los ingresos ordinarios de la Municipalidad"
- Otros ingresos que puede tener: Donaciones, convenios, cánones por alquiler de instalaciones, actividades para recaudar fondos.

¿Cómo está dividido/distribuido?

La ley es bien clara en los topes:

A. Gastos Administrativos: Máximo 10%

- Sueldos, aguinaldo, anualidad, cargas sociales del personal
- Servicios básicos: agua, alquileres, viáticos, seguros, mantenimiento de equipo
- Suministros: combustible, pinturas, materiales
- Mobiliario y equipo de oficina

B. Gastos Deportivos y Recreativos: Mínimo 90%

Este 90% debe ir a:

- Programas deportivos y recreativos: Escuelas, capacitación, eventos competitivos
- Mantenimiento de instalaciones
- Becas y prestaciones legales
- Proyectos de infraestructura deportiva

Regla extra del presupuesto: Solo el 10% de la subvención municipal se puede usar para gastos administrativos como organización general, salarios, materiales y servicios básicos.

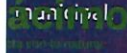


3. ¿Cómo se aprueba y ejecuta?

- ▶ 1. Planificación: El presupuesto debe reflejar el plan operativo anual y los programas del año
- ▶ 2. Plazo: Se presenta en la primera semana de julio de cada año para ejecutarlo del 1 enero al 31 diciembre siguiente
- ▶ 3. Aprobación: Lo aprueba el Concejo Municipal
- ▶ 4. Control: La Contraloría General vigila que se cumpla la ley
- ▶ Para mejorar el CCDR Guácimo hay que atacar 3 puntos:
- ▶ plata, gestión y comunidad.

1. Tema Presupuesto y Recursos - Lo más urgente

Problema: Por ser una municipalidad pequeña con pocas posibilidades. Solo dependen del 3%



▶ Qué se requiere:

1. Diversificar ingresos:



▶ No depender solo del 3%. Buscar patrocinios con bananeras/piñeras de la zona, convenios con ICODER, MEP, fundaciones y proyectos con fondos no reembolsables.

1. Cobro de servicios:



▶ Alquiler de canchas/gimnasio con tarifas diferenciadas. Gratuito para escuelas/comunidad, tarifa para ligas privadas.



1. Ejecutar bien el 90% deportivo:



▶ Que ese 90% mínimo legal sí se vea en programas y no se quede en trámites.

2. Tema Gestión y Organización Interna

▶ Qué se requiere:

▶ 1. Plan Estratégico Cantonal 2026-2030: Pasar de "apagar incendios" a tener metas medibles: # de niños en escuelas, # de comunidades activas, # de eventos/año.

▶ 2. Personal técnico: Un promotor deportivo + un recreólogo aunque sea por horas. Ahorita el gasto administrativo se come mucho en solo salarios base.

▶ 3. Transparencia y rendición: Publicar Facebook/WhatsApp con: calendario de actividades, presupuestos ejecutados, inscripciones abiertas. Eso atrae más gente y patrocinadores.

▶ 4. Capacitación a comités comunales: El CCDR debe "organizar y supervisar las estructuras deportivas comunales". Darles plantillas, seguros, uniformes básicos.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

- ▶ 3. TEMA PROGRAMAS Y COMUNIDAD - PARA QUE LA GENTE PARTICIPE
- ▶ Qué se requiere:
- ▶ 1. Más escuelas deportivas gratuitas: Foco en niños/jóvenes. Fútbol, atletismo, baloncesto, voleibol. Es prevención ante desempleo y deserción escolar.
 - ▶ 2. Deporte para adulto mayor y Persona con Discapacidad: Ya es una meta, pero hay que visibilizarlo con festivales bimensuales.
 - ▶ 3. Activar los Juegos Comunes: Usar el modelo de Festivales Distritales → Final Cantonal que ya se usó para Juegos Nacionales 2026. Eso integra a los 5 distritos.
 - ▶ 4. Mejorar infraestructura existente: Mantenimiento preventivo del CTP Guácimo y gimnasios. No esperar a que se dañe todo.

- ▶ 4. Alianzas Clave que faltan
- ▶ 1. MEP + CTP Guácimo: Usar las escuelas/colegios después de clases para escuelas deportivas.
 - ▶ 2. CCSS y Salud: Programas "Deporte es Salud" para combatir sedentarismo.
 - ▶ 3. Sector privado: Las empresas de banano/piña son fuertes en Guácimo. Proponerles "Adopta una disciplina".
 - ▶ La idea base: El deporte en Guácimo se ve como "una opción diferente para cambiar su manera de pensar y forma de vida". Entonces el comité debe dejar de ser solo administración y volverse un gestor de oportunidades..

PLAN DE MEJORA CCDD GUÁCIMO 2026-2027

Lema: "Deporte como oportunidad, no como gasto"

FUE 1: FLATA - Dejar de depender solo del 3%

Meta 12 meses: Aumentar 40% los ingresos propios

Acción	*Cómo se hace*	*Responsable*	*Resultado*
*1.1 Plan "Adopta una Disciplina"	Acercarse a Dole, Chiquita, PINDECO. Proponer: €1.5 millones/año a cambio de logo en uniformes de fútbol, atletismo o voleibol juvenil.	Junta Directiva CCDD	Junta Directiva CCDD 3 empresas = €4.5 millones extra
1.2 Alquiler inteligente	Tarifa €0 para escuelas MEP y comités comunales. Tarifa €15,000/hora para torneos privados fines de semana en CTP.	Administración	Ingreso mensual estimado €200,000+
1.3 Proyectos ICODER	Postular cada año al Fondo Concursable de ICODER para infraestructura o escuelas.	Promotor Deportivo	€3 a €8 millones por proyecto aprobado



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

3 TEMA PROGRAMAS Y COMUNIDAD - PARA QUE LA GENTE PARTICIPE

▶ Qué se requiere:

- ▶ 1. Más escuelas deportivas gratuitas: Foco en niños/jóvenes. Fútbol, atletismo, baloncesto, voleibol. Es prevención ante desempleo y deserción escolar.
- ▶ 2. Deporte para adulto mayor y Persona con Discapacidad: Ya es una meta, pero hay que visibilizarlo con festivales bimensuales.
- ▶ 3. Activar los Juegos Comunales: Usar el modelo de Festivales Distritales → Final Cantonal que ya se usó para Juegos Nacionales 2026. Eso integra a los 5 distritos.
- ▶ 4. Mejorar infraestructura existente: Mantenimiento preventivo del CTP Guácimo y gimnasios. No esperar a que se dañe todo.

TEMA 3. COMUNIDAD - Que la gente participe Meta 12 meses: 500 personas activas en programas			
Acción	*Cómo se hace*	*Responsable*	*Resultado*
3.1 Escuelas Deportivas Gratuitas	Fútbol, atletismo y voleibol en CTP Guácimo, 3 días/semana después de clases. Convenio con MEP.	Promotor + Profesores	Prevención deserción escolar
3.2 Festival Persona Con Discapacidad + Adulto Mayor	1 festival cada 2 meses: bochas, natación adaptada, caminatas. En coordinación con CCSS.	Comité Recreación	Visibilizar la meta que ya existe
3.3 Juegos Comunales Guácimo	Copiar el modelo de Juegos Nacionales: 5 distritos hacen eliminatoria → Final Cantonal en diciembre.	Comités Comunales	Integración cantonal real

PROYECTO PARA PEDIR FONDOS - Formato ICODER / Empresa Privada*

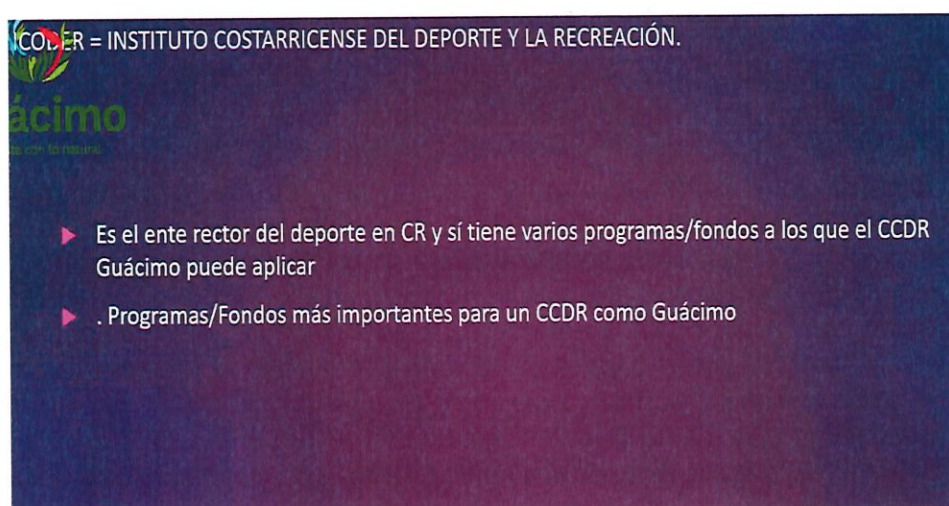
Nombre: "Escuelas Deportivas Guácimo: 300 Oportunidades"

- ▶ Proyecto de 12 meses para crear 3 escuelas deportivas gratuitas: Fútbol, Atletismo y Voleibol para 300 niños y jóvenes de los 5 distritos de Guácimo. Objetivo: Prevención, salud y formación de valores mediante el deporte.
- ▶ *2. Justificación*
- ▶ Guácimo es un cantón con altos índices de deserción escolar y desempleo juvenil. El CCDR tiene la obligación legal de promover el deporte, pero carece de recursos humanos y de programas sostenidos.



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.



El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: En lo personal esta pregunta para los compañeros Regidores que están en diferentes fracciones políticas y los compañeros que están en el Comité Cantonal de Deportes, había un proyecto de ley y si la tenemos clara que es injusto porque en el caso de nosotros los Síndicos y Regidores recibimos una dieta cuando sesionamos, entonces algo había escuchado un tiempo atrás de que había un proyecto de ley para que las juntas directiva se le dieran las dietas y se le aprobara a los Comité Cantonal de Deportes de todo el País y no sé si ustedes saben algo de ese tema ya que si es justo y ahora la vida está tan complicada y de gratis ni siquiera las dietas, luego los Comités Comunales de deportes de todo el Cantón si hay pocos juramentados o faltan muchos juramentados, los juegos nacionales he escuchado en el correo de las brujas que se va a hacer el otro año que la sede va a hacer en San José y que supuestamente después de ahí que se va a hacer cada dos años y entonces sí me gustaría saber si ustedes como autoridades del deporte el ICODER les ha comunicado algo ya que eso sería genial porque sabemos que el programa de juegos nacionales sería genial cada 2 años porque succiona demasiado presupuesto a los Comités Cantonales de Deportes de todo el país, algo he escuchado yo en otros Cantones sobre un programa del ICODER que se llama Comunidades en acción, entonces no sé si hay algo por que me han hablado muy bien y de hecho ayer que estuvimos en el programa suyo señor presidente TV Zurquí que estuvimos con el tema de Copa Caribe que tal vez ahorita lo voy a comentar que nos fusionamos dos agrupaciones deportivas y eso si me gustaría saberlo y luego lo del tema del administrador que es un tema que tal vez ahorita voy a someterlo a acuerdo porque el administrador es un deber y una obligación de nosotros como Municipalidad facilitarles a ustedes ese administrador que es algo ya responsabilidad de nosotros que esa si la tenemos clara y luego la otra valorar ustedes señores del Comité Cantonal de Deportes y mis compañeros del Concejo Municipal es llegar a adquirir una buseta y como decimos los ticos hacer una vaca tanto la Municipalidad como el Comité Cantonal de Deporte en llegar a adquirir una buseta a como la tiene Pococí,



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

Limón, Matina que sabemos que es eso ayuda un montón a la preparación de juego nacional del deporte.

El Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Buenas tardes a todos, gracias por la visita a todo el Comité completo en pleno que vino hoy, Don Johnny preguntarle si ya la secretaria se encuentra autorizada por el SICOP que ese es el punto más importante en esto porque sin ella que sea autorizada o el segundo miembro igual que solicita el SICOP siempre se encuentren autorizados para poder realizar las pertinencias en la contratación de la contadora porque sin contadora no se puede avanzar ni para adelante ni para atrás porque quedamos estáticos, entonces ya teniendo eso yo sé que ya se puede caminar un poquito más fácil e igual que se llegue a un acuerdo si ya la compañera se encuentra con sus credenciales para que una de la Municipalidad de las que se encuentran en SICOP le brinde la facilidad para que ellos puedan hacer lo más rápido posible el cartel para la contratación del contador o contadora porque eso es muy importante ya que tal vez no cuenta con toda la logística de lo que tiene que llevar porque sabemos que el sistema de SICOP tiene que ir muy específico todo con puntos, comas, color y sabor, entonces Don Nelson talvez tomar eso en acuerdo también para que se tome en cuenta sé que se facilite esa ayuda por ese lado y como usted dice lo de la buseta que es esencial y fundamental; además de que se puede transportar recordemos que eso va a ser una inversión para largo plazo porque con esa buseta se va a quitar un montón el costo de transporte porque ¿cuánto se paga en transporte para juegos nacionales? Es increíble lo que se consume en transporte para juegos nacionales, entonces con eso se puede ahorrar esa contrapartida y se puede implementar en otras cosas y sabemos que la buseta no es nada barata, pero sí se puede lograr y es un bien que da generación más bien de la plata que se está invirtiendo.

El Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes a todos, algunos de los objetivos de la convocatoria y muchas gracias Don Johnny señor Presidente por las explicaciones ya que queríamos escuchar cuáles eran los primeros retos, limitaciones y las necesidades que actualmente en frente del Comité Cantonal de Deportes, a mí en lo particular me preocupa el que se esté trabajando cada uno por un lado, creo que debiera de existir y tenemos que unir esfuerzos para que la Comisión de Deportes, el gestor deportivo, Comité Cantonal de Deportes y cualquier otra organización deportiva trabajemos unidos pensando en la juventud y me alegra que también se esté acordando los adultos mayores porque también necesitan hacer deporte y recreación ya que es importantísimo, me preocupa el tema de las actas y tal vez ahí nos hizo falta cómo está el estado de la actualización de las actas porque eso es básico para el funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, me preocupa también el tema de las deudas que tenemos que honrar y ya usted mencionó el litigio que hay ahí pendiente y otros pagos que no se han podido realizar o no sé si es por el tema de las mismas actas que no se han realizado pagos, pero sí es importante tal vez que nos aclare ese tema y de los estados



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

financieros también habíamos consultado y obviamente no han podido contratar la contadora por el tema de la plataforma SICOP, pero si es urgente y necesitamos saber cuánto tiempo se estima para que ya estén al día con esa plataforma y se puedan hacer todas las gestiones que se tengan que hacer con los proveedores y los pagos respectivos; pero sí instar a todas las personas que están involucradas en el deporte que nos acerquemos, que hablemos, que trabajemos en conjunto porque solo unidos podemos ayudar a nuestra juventud principalmente porque son los que más necesita y aquí el compañero Lobo siempre lo ha manifestado que un deportista más es un delincuente menos y eso es importante, pero si trabajamos cada uno por aparte no vamos a lograr nada y vamos a estarnos jalando la manguera y eso no se trata sino se trata de que unamos esfuerzos.

Olvidé mencionar el tema que ya mencionó Jairo y también usted señor presidente que sí es importante la parte administrativa porque desdichadamente en Comités Cantonales de Deportes y en Comités Distritales de Deportes a veces nombramos personas que no tienen el conocimiento necesario para manejar algunos temas sobre todo los financieros y los que son temas de actas, entonces yo creo que esa capacitación es importante y más ahora que se cuenta con la plataforma del SICOP que tenemos que aplicar normas internacionales también de las famosas NIC, entonces eso es importantísimo y la contraloría cada día exige más, entonces las personas que se nombran en los Comités tienen que tener conocimiento y de esos temas y es un asunto gratuito que es un trabajo honorem, entonces a veces no es justo que castigemos a esas personas que están haciendo su mejor esfuerzo, pero no tienen el conocimiento necesario; entonces sí es importante que acordemos solicitar a la administración la contratación del gestor deportivo y también creo que en otra ocasión lo había mencionado el compañero Saaed que era asignarle a un medio tiempo aunque sea a alguna de las secretarías que tiene la Alcaldía o alguna persona para que refuerce el trabajo en el Comité Cantonal de Deportes.

La Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Buenas tardes a todos, no es que esa buseta ya existía o nunca ha existido, esa no era el Comité de Deportes.

La Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes a todos, yo tengo dos puntos que comentar, es de mi conocimiento que hay un presunto vínculo entre el Regidor suplente Don Jairo y el señor Presidente del Comité de Deportes, entonces hago esa mención por qué yo en lo personal solicito y bueno el compañero Jairo me está indicando que sí, efectivamente, muchas gracias y entonces en ese caso yo sí le solicitaría al compañero Jairo que se inhiba en las votaciones que vayamos a realizar acá porque advierto que la participación de una Regiduría que impedida en este caso por un posible conflicto de intereses puede viciar de nulidad algún acuerdo que se adopte y eso según lo indica el artículo 31 del Código Municipal y la Ley 8422 para que tengamos eso en cuenta y segundo, la pregunta que le tengo al señor presidente del Comité de Deportes, que primero, muchas



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

gracias por presentarse por acá el día de hoy; es con el tema de la contratación del administrador del Comité de Deportes porque yo revisé la plataforma de SICOP y vi que en fecha 17 de marzo de este año se realizó una solicitud de contratación que salió de la Alcaldía Municipal para contratar al gestor deportivo y el para contratar al administrador y a lo que pude verificar dicha contratación quedó sin efecto, entonces la pregunta es si la Alcaldía le informó a usted qué fue lo que pasó o por qué razones la contratación no culminó y eso sería básicamente si usted tiene alguna información se lo agradezco.

El Reg. Jairo Barrantes Aguilar, dice: Compañera Kimberly, muchas gracias por aclarar y de hecho ya lo iba a decir, nada más que estaba esperando hasta el momento de las votaciones porque lo iba a hacer antes, pero me dijeron que me esperara que sea el momento de votaciones para que aclare el por qué no va a votar y en dado caso que haya alguna votación para algún acuerdo que se debe tomar la compañera tiene que subir y hacer la votación en mi en mi lugar, entonces gracias, Kimberly y si con todas las de la ley no voy a votar, pero los comentarios sí los puedo hacer; pero de las votaciones sí me tengo que abstener y apegarme a la ley.

La Sind. Marisela García Torres, dice: Muy buenas tardes a todos, dos preguntas muy directa para Don Jhonny, vi que mencionó el tema a nivel de Distritos, entonces mi pregunta es a nivel de Distritos qué plan o qué estrategias tienen para trabajar directamente en los Distritos tanto con los Comités comunales, de deportes y si tienen contemplado las asociaciones de desarrollo y si tienen un presupuesto asignado para trabajar a nivel deportivo en los Distritos y mi otra consulta sería con respecto al análisis del reglamento porque ahorita actualmente el reglamento del Comité Cantonal de Deportes tengo entendido que se había enviado a consulta a ustedes, mi consulta es si lo contemplaron y lo analizaron.

El Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias por la oportunidad de la palabra, compañeros Regidores debemos de concentrarnos en tratar de solucionar administrativamente y legalmente los impedimentos que actualmente el Comité de Deportes ha manifestado porque si nosotros no logramos avanzar en materia de lo que necesitan de la persona que los capacite en el SICOP, necesitan más aporte horas administrativas para poder cumplir con varios requisitos y poder realizar las contrataciones que se requieren para poder fluir como Comité de Deportes y si eso no se logra toda esa presentación de proyecciones, mejoras, deberes del Comité de Deportes no se va a lograr, no se va a alcanzar y no se van a poder atender los adultos mayores, no se van a poder atender a la población niñez y seguimos atados de manos, entonces ya que tuvimos la gran oportunidad de convocar al presidente y a varios miembros del Comité de Deportes asegurémonos de que hoy tengamos la certeza de que la próxima visita que volvamos a tener de parte del Comité de Deportes, ya sea para decir ya logramos saltar aquellos inconvenientes, ya no



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

liberaron el presupuesto y ahora sí vamos a enfocarnos en ejercer la esencia de lo que corresponde al Comité de Deportes para la población de Guácimo y todos sus Distritos ya que caso contrario seguiremos convocándolos para escuchar cada vez más las mismas situaciones porque esto que acaba de mencionar Don Johnny para nosotros no es nuevo porque ya lo sabemos y en este momento absolutamente nada en nuevo porque desde hace un año y medio no hemos avanzado en materia deportiva, que tiene los impedimentos y que somos una Municipalidad pobre ¿Qué hay nuevo en eso? No hay absolutamente nada nuevo y entonces nos concentramos en atender, en buscar una solución integral para el beneficio de nosotros mismos y de la población o seguiremos aquí escuchando que no hemos logrado como Concejo poder enfocarnos en solucionar algo que creo que está en nuestras manos de poder utilizar el recurso político en beneficio de la población deportiva y a futura niñez que en este Cantón cada día somos más.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Se me quedó una pregunta para los señores del Comité Cantonal de Deportes y es que si ustedes han tenido la analogía de trasladar las oficinas del Comité Cantonal de Deportes para la Municipalidad y hay dos cosas importantes que se ahorran el pago de todos los gastos básicos como la luz, teléfono, agua y segundo yo creo que aquí está más cerca para que trabajen de la mano con proveeduría, contabilidad, secretaría y creo que ayudaría mucho.

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández-Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: Por el último punto, en realidad el Comité Cantonal no se ha centrado a estudiar la posibilidad nuevamente de ver si podemos trasladarnos para acá y en razón de que en su momento oportuno vemos por los 40 millones que corresponden al Comité se había hecho un planteamiento de una estructura administrativa en el sitio, entonces en este momento no se ha vuelto a considerar, pero posiblemente lo podemos llevar a consideración nuevamente para tomar la decisión de venir acá y esto sería importante que si tomamos la decisión ojalá no nos digan siempre es que tienen que venir a invertir los cuarenta millones en esto sino que más bien esos 40.000.000 nos puedan servir para otra cuestión diferente que sea funcional para la área del deporte y ustedes hablaron ahora de una buseta y la posibilidad de adquirir otra buseta, pero también recuérdese que adquirir una buseta requiere tener mucho cuidado porque cuando se daña y si no se cuenta con los recursos económicos para poder sufragar esa necesidad es complicado, sobre el proyecto de ley del asunto de viáticos no tenemos conocimiento solo en el run del pasillo se habla de eso, entonces estamos nulo y seguimos igual no hay ningún problema, nos pregunta con relación a los Comités Cantonales de Deportes comunales que faltan y sí faltan todavía algunos o muchos que están pendientes por poder este lograr tenerlos y eso va ahí de la mano de acuerdo al requerimiento de cada una de sus comunidades y la necesidad que tengan ellos, que ellos digan sí, nosotros ocupamos y nosotros tenemos por ahí un grupo bastante amplio porque en realidad el Cantón es pequeño no es tan grande; pero sí faltan todavía algunos



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

comités como el Bosque, Agrimaga, La Perla y con relación a los juegos cada dos años yo estoy en un WhatsApp donde estamos todos los presidentes de los Comités a nivel Nacional y se habla de ese aspecto por asuntos económicos de que sean realizados cada dos años y tendrá sus particularidades y va a depender mucho del Gobierno porque al final es una cuestión política porque para unas cosas hay y para otras no, pero no soy quién para andarlas juzgando ni nada; pero efectivamente en los pasillos se habla de esas posibilidades de traslado y que sea en San José por los costos elevados que tienen.

Con los programas no hay y usted habló de un programa que es importante, yo les dije ahora dentro de mi exposición que el ICODER tiene una serie de programas que nosotros realmente no los hemos conocido ni los tenemos claro, pero sí investigando un poquito el día de hoy para ser honesto me di cuenta de que el ICODER da becas y a veces cuando dicen dan becas ¿cómo logramos tener esas becas? Yo siempre trato de vivir del pasado porque es parte que me lleva al presente y recuerdo en el año 1986 recién salió del Colegio nadie me dio una orientación para decirme a mí como egresado del Colegio Técnico de Guácimo que la universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Tecnológico tenían becas y yo creo que eso es lo que nos falta a nosotros a veces buscar esa información para poder trasladársela a la comunidad y poder informar que el ICODER tiene becas deportivas así como cuando uno escucha a veces que hay becas deportivas para ir a Estados Unidos y uno dice mira estaba becado en Estados Unidos y salió futbolista e igual esas becas a como hay otros programas que tienen que ver con Fuerza Pública tenemos que integrarnos a esos programas que son muy importantes, pero tenemos que indagar más y por eso es que yo al principio cuando di toda la información hablé de la importancia que tiene la capacitación a los Comités Cantonales de Deportes para poder empaparlos de una serie de factores que puedan incidir al mejor desempeño y desarrollo del Comité como tal porque a veces llegamos ahí sin saber nada y el que diga que llegó sabiendo mucho ahí yo le digo está equivocado porque uno puede ser profesional en alguna materia de este País, pero no quiere decir que sepa eso porque uno va aprendiendo ahí a conforme va y entonces esas cuestiones de las acciones o que el ICODER haga si hay proyectos, nosotros tenemos actívate aquí en el Cantón que empieza ya esta semana que viene y tenemos algunas cosas ahí interesantes que estamos tratando de buscar que es toda la puerta.

Con lo del SICOP como le dije al principio hemos recibido una capacitación de un rato con la Señora Alcaldesa que nos facilitó a la muchacha Shirley, pero cuando ella nos empieza a decir del cartel que quién arranca con eso, que se tiene que ir al mercado a sacar un estudio de mercado y lleva su connotación muy importante para alguien que tiene que estar ahí y yo cuando veo un cartel que nos presentaron ahí de la contratación del abogado de acá ahí vimos que Abigail que era la encargada le tocó todo eso, entonces imagínese que la compañera secretaria le toque con 4 horas de tiempo ya que muy meticuloso eso, entonces lógicamente ahí estamos complicados, nos decía el asunto de las deudas pendientes y hay deudas con transporte como número uno, hay una deuda pendiente que tenemos



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

que revisar las actas porque no podemos pagar si no existe un acuerdo real y legal porque puede existir el acuerdo, pero si no está realmente como tiene que ser contemplado de acuerdo a las normas nosotros no podemos pagarle a alguien porque no es la plata mía sino que es la plata del estado, del pueblo y es la plata que nosotros tenemos que responsabilizarnos si hacemos un acto ilegal o por hacerle el favor a alguien o que haya hecho el trabajo, pero no está conforme a derecho de ley es complicado y voy a contarles que aquella acta 19 muy famosa del 2024 que quedamos ahí centralizados se supone que hay un acuerdo de ampliar el contrato a transportes, el contrato a la persona que limpiaba la cancha o que hacía el mantenimiento a la cancha, alimentación y al secretario ejecutivo, pero nunca aparecieron los contratos y si hay una ampliación de contrato se debe hacer un adendum y ahí se debe indicar y especificar que por razones de necesidad y todo lo que sea que esté el adendum ahí y esté el documento, pero un adendum o un contrato no existe o no aparece, el señor de transporte se le solicitó y ustedes creo que lo hicieron así en un acuerdo de Concejo una vez de que llevaran las informaciones y no solo transporte sino también todos los demás que llevarán las informaciones de las facturas que han hecho, yo le he dicho ya a los compañeros y no me deja mentir que si a alguien se le debe plata y está de acuerdo conforme a derecho es responsabilidad nuestra pagar; pero de acuerdo a derecho porque no es que llega el hijo del vecino y dice que le demos 100.000, 200.000 o 1.000.000 de colones y no tiene las herramientas o no están los elementos necesarios para poder cancelarlos. Por ejemplo, el Señor de la chapia, yo ingresé al Comité Cantonal de Deportes en abril 2024 y yo voy a hacerles honesto en abril, mayo y junio yo nunca lo vi haciendo ningún trabajo ahí y no presentó estando nosotros ahí en el comité nunca un informe que tenía que haber presentado y ahora aparece una información interesante que tenemos que analizarla porque hay una serie de documentos que presenta en donde hay firmas ahí de personas y verificar y yo quiero que quede claro que no es que no queramos pagar ya que no es una disposición de Jhonny Aguilar decirle no le queremos pagar si no es que quiero que entiendan y que quede claro que es un asunto de legalidad porque no puedo yo llegar y decirles paguemos compañeros si no tenemos las herramientas para poder responder y respaldar ese pago e igual al secretario ejecutivo en su momento se supone que se le debe porque hay un contrato de ampliación también de su trabajo y también no está el contrato, entonces cómo hacemos para pagar y la pregunta mía es si alguien me da la solución al problema con las actas en la mano firmadas y debidamente respaldadas con los acuerdos y todo lo que debemos de hacer es pagar porque yo creo que todo mundo trabaja para que le paguen cuando hace su trabajo; pero lamentablemente estas malas situaciones que se generaron crearon este tipo de situaciones complejas y no es responsabilidad directa mía porque el comité no lo conforma Jhonny Aguilar sino que lo conforma 7 miembros y si los miembros dicen que no se paga se hace hasta que no esté claro ese asunto y seguimos con eso.

Lo de Seidy Morales es un problema legal que viene desde hace años atrás desde el Comité tras anterior y que es una deuda también hay ahí porque ella



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

solicitó el pago de anualidades y se hizo el cheque y todo, pero incluso ella no quiso aceptar el cheque y se le dijo al juez esa situación porque no quiso aceptar el cheque por recomendación del abogado que ya es una cuestión muy particular y llama mucho la atención porque yo creo que si a alguien le tienen una deuda y le dan una parte sigue reclamando porque tiene el derecho a reclamar y ahora si está disconforme con lo que se le está pagando debería haber hecho la objeción de decir yo estoy disconforme con lo que ustedes me están pagando por anualidades, entonces esas son las deudas que se tienen ahorita pendientes que no se han podido resolver, a mí hasta me da pena y vergüenza y no soy yo el que realmente tiene que pagarlas es el comité, pero me da pena porque sigo reiterando y subrayando profundamente que es un asunto de legalidad que debe estar estipulado ahí donde diga el acuerdo está en firmes, que esté firmado y que estén en el acta porque tenemos una gran irregularidad y tengo que decirlo claramente o sino que me desmienta los que conocen de derecho, pero el que nosotros hemos hecho sesiones ordinarias y hemos hecho acuerdos de pago y las actas no están debidamente impresas ni firmadas significa que hay un acto de ilegalidad porque los acuerdos hasta que no estén debidamente firmados y aunque estén aprobados, pero no están debidamente en sus actas y vamos a presumir que se dañe la computadora en donde está la información guardada y no tenemos esas actas hay que ser honestos hay una situación un poco anómala por culpa de quién y buscar culpables es muy fácil como les dije antes y eso sí quiero que quede claro porque yo tengo claro que he insistido en todas las sesiones y yo siempre he aclarado y he indicado la irregularidad existente y la necesidad de contar con esas actas como corresponde a derecho para poder llevar a cabo, hemos incurrido en una falta al deber en ese sentido y lo acepto porque si por eso soy juzgado yo tengo que decir tengo que pagar las consecuencias de mis actos y en eso yo soy muy responsable y respetuoso del asunto.

La pregunta que nos hacía con relación a cómo vamos a operacionalizar o desarrollar el presupuesto con los diferentes Comités que fue lo que dijo Marisela, como nosotros tenemos un plan que se aprobó desde el año pasado tenemos que volver a hacer otro plan y contamos con los recursos, pero como también lo expliqué los recursos recuérdese que hablar de 70 o 80 millones y quedar 72 millones que la mayor parte de eso es para efectos de lo que Don Nelson preguntó ahora con los juegos deportivos nacionales que es el que lleva la mayor carga porque hay que contratar transporte, alimentación, entrenadores, pagar arbitrajes y es la que uno tiene que tener mucho cuidado a la hora de hacer la distribución de los recursos, yo siempre le he dicho a la gente que podemos tener eso, pero que usted los agarra y distribuyen lo que le estoy diciendo de ese 90% es bastante complejo en razón de que nosotros quisiéramos darle a todos uniformes que lo que piden, bolas que lo que piden y por ejemplo con relación a la chapia yo he hecho siempre una propuesta y no lo hemos podido llevar a cabo, pero es que el Comité pueda comprar 2 o 3 chapulines y tenerlos a disposición de todo el Cantón y con un pick up de la Municipalidad poder trasladarlo a cualquier parte del territorio del Cantón de Guácimo y hacer un cronograma de chapia de todas las canchas y yo creo que ya



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

nosotros contribuimos bastante con eso porque es bastante tedioso a veces el asunto de las chicas de las canchas, pero seguimos varados. Con relación al reglamento nosotros ya hicimos un acuerdo para hacer una extraordinaria y analizar el reglamento para hacer las sujeciones pertinentes y hacerlo llegar así aquí lo más antes posible, el día de hoy teníamos sesión y si no me equivoco estaba la sesión extraordinaria para el día de hoy, pero por razones de estar acá no pudimos ir a la sesión extraordinaria ni tenemos la sesión ordinaria porque de acuerdo a los tiempos a las 5:45 se nos venció el tiempo de estar todos en convocatoria y entonces ya hoy no tenemos sesión porque estamos acá, pero ahí tenemos que volver a reprogramar para poder ver el reglamento porque ese nos urge desde hace tiempos y es una cosa que está de urgencia, así como de urgencia al administrador y a la pregunta sobre que nos ha mencionado la Señora Alcaldesa con relación al administrador que se hizo una cuestión ella me hizo la mención del asunto y que deben de manejar más ustedes que yo porque ella me dice en un momento oportuno Don Jhonny yo saqué la publicación y nadie apareció e incluso me pidió la colaboración a mí que si conocía gente para que les dijera que participaran ahí, yo conocí a un muchacho que le mandé un mensaje que por cierto el día de hoy le digo mi amigo te mandé un mensaje y nunca me contestó que es que estás molesto conmigo o que y al rato me contestó y me dijo es que mi hija a veces agarra el teléfono, entonces él es administrador, fue gerente deportivo de Santos y tiene conocimiento de toda esta materia y no participó, yo solo le iba a decir que participara no que yo lo voy a poner porque primero no tengo injerencia en eso que quede claro y es simplemente colaborar para que alguien participara y ahora se está esperando un asunto de presupuesto o un mecanismo de aprobación de parte de ustedes de una estrategia que van a utilizar para ver si logran nombrar el gerente deportivo que por asunto de presupuesto que ustedes manejan algo pasó.

Las actas están en stand by y voy a decirles algo muy interesante, la auditoría interna de la Municipalidad de Guácimo nos ha mandado como 1000 papeles a nosotros y es complicado porque cuando le mandan dice en el oficio número tal del 2024 y hay que ir a buscar ese oficio a ver dónde está para ver qué era lo que decía y nos repiten muchos oficios que son los mismos oficios y es la misma cosa y la secretaria por ejemplo un día de estos estaba muy preocupada porque tenía que darle una respuesta ese día y tenía otro trabajo que hacer y me preguntó a mí Don Jhonny qué hago si ya no me alcanza el tiempo y yo le dije mándele una nota diciéndole a las señoras de la auditoría que por razones de tiempo no ha podido usted cumplir con lo que piden porque a veces pareciera que nosotros somos los trabajadores de la auditoría interna y no tenemos la independencia y yo creo que yo tendría que analizar un poquito la funcionabilidad que debe tener la auditoría porque para mí concepto en administración la auditoría debe de asistir y ver lo que está malo e informarlo donde corresponde y hacer los actos correspondientes y que agarre el que tenga que agarrar, no es no es decir hice un estudio porque cómo es posible que en el 2024 hacen una auditoraje y hay errores y sigue siendo la auditoraje cuando debería haber hecho un acto administrativo para efectos de determinar las responsabilidades administrativas,



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

penales y civiles para determinar qué actos tenían que asumir, entonces nos pasa igual porque hemos venido arrastrando y no hay como un corte de decir ustedes son nuevos, entonces a partir de aquí vamos a empezar y si nos han dicho que ellas nos pueden ayudar, pero cuáles son los momentos que nos pueden ayudar si nosotros aquí los compañeros tienen sus diferentes trabajos y no van a venir y dejar su trabajo allá donde están para venirse aquí a las 2:00, 1:00 de la tarde, a las 12 del día o a las 10:00 de la mañana para llegar a decirle a la auditora o que la auditora llegue al Comité Cantonal de Deportes y nos dé una explicación de esas cosas ya que todo tiene que ser después de las 5:00 o 5:30 de la tarde y esta cuestión a veces es de analizar qué es lo que está pasando, eso yo lo digo honestamente que no tengo nada contra las auditoras porque ellas hacen su trabajo; pero yo creo que deberían ser más analistas en decir es que este Comité es nuevo y entonces vamos a inducir a partir de aquí los que ellos deben de mejorar, pero ahora nos mandan un documento que tenemos que responderles de acciones que debemos de hacer para poder mejorar y como se viene arrastrando esas cosas es complicado.

Entonces ahí donde ocupamos la mano del administrador, ahí es donde ocupamos la mano de una secretaria que nos ayude más tiempo, ahí es donde ocupamos la mano de un gestor deportivo, ahí es donde ocupamos la mano de una comisión deportiva porque nos podemos poner de acuerdo y hacemos trabajos en conjuntos para poder valorar lo que pasa ahí, no sé si me quedó algo por ahí que me recuerden o les contesté todo.

La Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: ¿Cómo están ustedes con una orden sanitaria que tenían del Ministerio de Salud de rotulación?

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández-Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: A su pregunta, Doña Sonia, el documento que fue del Ministerio de Salud y esa orden sanitaria que teníamos 2 meses fue sencillo y ya lo resolvimos porque era poner una rotulación, bajar un escritorio, los extintores en sus lugares y hacer un poquito de limpieza, que eso es otro de los problemas que tenemos porque cuando se hacen actividades en el gimnasio a veces es complicado porque la basura se tiene que sacar y cuando traemos la basura la tenemos que poner en el portón y no tenemos un lugar o una canasta para poner la basura en el portón, ahora que llegó el Vicealcalde para un asunto con el Señor Regidordo Saaed Calderón para efectos de la lámparas yo no me daba cuenta que en un edificio que está ahí pegado por el gimnasio se supone que es un lugar para recolectar la basura, pero de allá para acá no se puede meter porque está en encharralado y de aquí para allá uno dice es un lugar de depositar la basura para que la Municipalidad con la llavecita que tiene el recolector de basura pueda llegar ahí y no sabía hasta ese día me di cuenta, pero aun así creemos que el lugar apropiado que nosotros tenemos que tener y estamos en eso porque le mandamos una carta de solicitud al departamento de la Municipalidad correspondiente para que nos hicieran un basurero para evitar ese asunto de basuras porque también teníamos otro problema y es que algunos indigentes estaban llegando ahí a realizar cagadas y cagadas de verdad y entonces hemos tratado de cumplir la orden sanitaria que era de



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

documentación que ya pusimos la rotulación que tuvimos que comprarla de plata nosotros para poder resolver porque no es plata del Comité, sino que es plata de nuestros bolsillos para poder resolver esa necesidad que nos puso el Ministerio de Salud que teníamos que evacuar.

La Sind. Marisela García Torres, dice: Don Jhonny, usted mencionó sobre un convenio para el mantenimiento de una plaza, entonces me gustaría saber cuál equipo es y si ese convenio lo hicieron verbal o escrito.

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández-Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: Ese convenio era con Guácimo FC, que era utilización de la plaza para el campeonato segundas B y era hacer el mantenimiento de la cancha, no se hizo por escrito sino que se hizo verbalmente y quedó en un acuerdo en firme en el Comité y el convenio se ha llevado a cabo en parte en un 90% o un 80% porque desde el principio estaba al 100% y ahora está en un 80, pero ya casi se pone al 100% porque por el asunto de la lluvia ha perjudicado el poder ir a chapear esas partes y ahí se quiere hacer una pista de ciclismo o algo para para entrenar el ciclismo con Donald, pero así está el asunto y es con Guácimo FC que en su momento el Señor Regidor Don Jairo Barrantes, mi sobrino, que yo me abstuve a votar también porque soy conocedor de esa parte y los compañeros aprobaron en su momento que Guácimo FC tuviera ese acuerdo y en el cual como reitero ahí están las actas donde está aprobado y donde yo me abstuve de indicar cualquier acción, parte que yo en su momento también era parte del equipo ya que era el que pagaba.

La Reg. Blanca Rosa Mejía Medina - Vicepresidenta Municipal, dice: Buenas tardes a todos, Don Jhonny, usted hablaba de que necesitaba una secretaria y la vez pasada que se había convocado a ustedes a una mesa de trabajo que solo se hizo presente mi persona y estuvimos dialogando ciertas cosas y usted me dijo que necesitaba una secretaria, yo le había sugerido a usted que tal vez usted la solicitara al Concejo o se la solicitara a la parte administrativa y ahí debería de solicitarle usted a la parte administrativa bien especificado cuáles son los temas y los asuntos que tienen pendiente para que les ayuden y sí me pareció cuando usted me dijo que no la necesitaban en la mañana porque la secretaria que ustedes tienen no llega en la mañana sino que llega después de a mediodía, entonces ahí sería bueno que usted haga la solicitud y en la solicitud especifique eso que la secretaria que solicita para que a ustedes les ayude que va a ser después del almuerzo, entonces para que mandes la solicitud a la parte administrativa que le presten una de las secretarías que tienen por medio tiempo y haga eso para ver si pueden solventar lo que es todo lo que tienen pendientes de documentación tanto de actas como del SICOP para que ahí les ayuden y ojalá poder avanzar, ahí ustedes lo analizan y lo ven para que lo mandan a solicitar y me parece; no sé ustedes qué piensan.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

El Sr. Jhonny Aguilar Fernández-Presidente de la Junta Directiva del CCDD Guácimo, dice: Doña Blanca, nosotros sí hemos hecho la solicitud e incluso se la hicimos a ustedes, antes de ahora hemos hecho muchas veces solicitud e incluso cuando estaba el señor Presidente Don Garro y recuerdo que las palabras fueron el Comité no requiere eso porque tiene plata y puede pagarlo, pero lo único es que nosotros hoy venimos abogando es que ojalá salga del seno de ustedes la solicitud directa a la señora Alcaldesa por respeto a los procedimientos porque para nosotros es muy feo o no lo consideramos oportuno decirle directamente a la Señora Alcaldesa que nos ponga sus buenos oficios y nos mande una secretaria, la secretaria es de las 8:00 de la mañana a mediodía más bien y los jueves no trabaja, pero sí le podemos hacer la carta porque yo creo que tenemos el acuerdo ya incluso hecho que le habíamos mandado a ella la solicitud e igual como le solicitamos la colaboración para lo SICOP que nos hizo también y verbalmente se lo hicimos ayer saber la necesidad de que nos pueda hacer el acompañamiento esta muchacha de cómo se inicia para el asunto de del cartel y que nos dé el acompañamiento, si hemos hecho la gestión; pero reitero que para nosotros sería importantísimo de que ustedes como Concejo puedan tomar la decisión y solicitarle a la parte administrativa la gestión de solicitud nuestra.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: A los compañeros Regidores y conversando aquí también con Abigail, nos gustaría primero esperar la carta de solicitud para no tomar acuerdo ahorita precipitado, la carta de las funciona y todo para valorar si es una secretaria de nosotros del Concejo o de la administración porque él menciona SICOP y eso sería administración, entonces valorarlo y no sé qué opinan los señores Regidores de no tomar el acuerdo ahorita porque nos podemos esperar al documento de ellos en sí las funciones de esa secretaria ¿Les parece, compañeros? Y Doña Sonia tiene que subir, no es de votación compañeros solo esperar la respuesta y nada más le comunicamos a los Señores del Comité Cantonal de Deportes que vamos a esperar la carta de ustedes con las funciones para nosotros valorar si es por parte de nosotros la Secretaría del Concejo o es por parte de la administración.

El Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo considero que podemos anticiparnos a ese paso porque ya sabemos que el Comité de Deportes requiere capacitación en materia de adiestramiento y capacitación para poder utilizar correctamente la plataforma del SICOP, entonces sería nosotros tomar el acuerdo para que la administración asigne durante un periodo de 2 meses o el periodo que requiera para que la secretaria y el personal administrativo del Comité de Deportes adquieran el conocimiento del manejo de la plataforma y básicamente eso es, ya que ahí se pongan de acuerdo la administración, el Comité de Deportes y la secretaria de cuáles son los días más convenientes para poder hacer uso de ese recurso, pero que se pongan de acuerdo ellos y que la solicitud propiamente sea hoy tomada por este Concejo para acelerar ese paso porque si esperamos que venga una nota de parte de la del Comité de Deportes para que exactamente diga



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

eso y mejor lo aprobamos de una vez para que se pongan de acuerdo el Comité de Deportes con la administración para que la administración sí tiene el recurso que por favor asigne a ese tiempo a una de las secretarías que tiene la Alcaldía, recordemos que aquí en este Concejo se aprobó un aumento de salario para las secretarías de Alcaldía porque ellas ahora iban a manejar la plataforma del SICOP y esa fue la justificación de aumento de salario, entonces a esta altura ya deberían ellas estar debidamente capacitadas para trasladar la información a los interesados en el Comité de Deportes.

El Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Para efectos de evitar cualquier ilegalidad o malentendido no sé si sería lo más conveniente que en el Comité Cantonal de Deportes en sesión ordinaria o extraordinaria acuerden solicitar a la administración que les facilite la capacitación en la Plataforma del SICOP o que el acuerdo sea solicitarle al Concejo Municipal que solicite a la administración la facilitación de un funcionario o funcionaria para que les capacite en la plataforma de SICOP, posiblemente eso puede enredar más la cosa o tomamos nosotros la decisión acá con base en la presentación que hizo el señor Presidente del Comité Cantonal de Deportes en compañía de los demás miembros del Comité que se le solicite a la administración porque él no vino solo, vino con todos los demás compañeros y entonces con eso ganamos tiempo, a mí me preocupa el tema del tiempo porque eso ya tiene mucho meses o quizá años de estarse conversando y no caminamos, entonces yo creo que el tiempo apremia y que tomemos el acuerdo de una vez porque ya aquí están todos los demás miembros del Comité Cantonal de Deportes y podríamos tomar el acuerdo de hacerle la solicitud a la administración.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Los compañeros Regidores que están de acuerdo de la propuesta que hace Don Alfonso, sírvanse por favor levantar la mano, acuerdo en firme y definitivamente aprobado, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Sonia Elizondo Jiménez, Blanca Rosa Mejía Medina, Nelson Lobo Rodríguez, Saaed Calderón Hernández, Kimbelry Corrales Camacho y Patricia Donaldson Dixon, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de gestionar la asignación de un funcionario o funcionaria que brinde capacitación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo en el uso de la plataforma SICOP.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Jairo Alonso Barrantes Aguilar quien funge en su momento como regidor propietario, se inhibe de la votación, en cumplimiento con el Artículo



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

Nº 31, inciso a) del Código Municipal Ley 7794, por lo que la Reg. Sonia Elizondo Jiménez, participa de la votación en su sustitución.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Con el tema del administrador es solicitarle a la administración que se realice el proceso nuevamente para que el funcionamiento del Comité Cantona de Deportes empiece a caminar.

La Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Lo que le sugería es que se incluya en ese acuerdo que a como lo mencionó el presidente que el procedimiento anterior quedó sin efecto porque no participaron oferentes, entonces que en esta ocasión cuando se tramite la solicitud de contratación sea publicado por medio de redes sociales para conocimiento de la ciudadanía y los interesados para que se le dé trámite a la contratación y no quede sin efecto como en esta ocasión.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Los compañeros Regidores que están de acuerdo con eso y más los requisitos porque también tienen que cumplir e igual todos los que estamos acá en la sala o redes sociales buscar la persona. **Los compañeros Regidores que están de acuerdo con la propuesta que hace la señorita Kimberly Corrales, más incluyendo los requisitos para la contratación y solicitar a la administración el nombramiento del administrador, sírvanse por favor levantar la mano, acuerdo firme y definitivamente aprobado, votos positivos Regs. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves, Sonia Elizondo Jiménez, Blanca Rosa Mejía Medina, Nelson Lobo Rodríguez, Saaed Calderón Hernandez, Kimbelry Corrales Camacho y Patricia Donaldson Dixon, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de realizar nuevamente el proceso de contratación para el nombramiento del Administrador del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, dado que el procedimiento anterior quedó sin efecto al no contar con la participación de oferentes.

Asimismo, se solicita que una vez realizada la solicitud de contratación sean divulgados mediante los medios institucionales y redes sociales disponibles con el propósito de dar mayor publicidad al proceso, promover la participación de personas interesadas y garantizar la continuidad del trámite de contratación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Regidor Jairo Alonso Barrantes Aguilar quien funge en su momento como regidor propietario, se inhibe de la votación, en cumplimiento con el Artículo N° 31, inciso a) del Código Municipal Ley 7794, por lo que la Reg. Sonia Elizondo Jiménez, participa de la votación en su sustitución.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42-2026 DE FECHA: 02-07-2026.

El Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Presidente Municipal, dice: Tal vez a los señores del Comité Cantonal de Deportes y al señor Jhonny Aguilar de parte de la Comisión de deportes vamos a esperar que empiece ahorita el carro a caminar porque ahorita viene también los temas de juego nacional y entonces cuando eso ya empieza a caminar les prometemos que vamos a agendar una reunión de la Comisión Municipal de Deportes, gestor deportivo y con ustedes para empezar a darle forma a esos temas, muchas gracias y buenas noches que todos de regreso a sus casas.

El Presidente Municipal – Reg. Nelson Lobo Rodríguez concluye la sesión, siendo las dieciocho horas con veinte minutos. -----

Reg. Nelson Lobo Rodríguez
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria